

Objeto:

Relevamiento de las Plantas Elaboradoras y transporte de alimentos

Período auditado:

Las tareas de campo se desarrollaron en el período comprendido entre el 06/09/21 hasta el 09/09/21.

Normativa relevante:

Decreto Nº 33-GCABA/18
Aprueba y adjudica la Licitación Pública Nº 550-0047-LPU/18.-

Decreto Nº 260/21
(BOCBA Nº 6.183)

Resolución Nº 204-SGCBA/16 y su modificatoria Nº 206-SGCBA/16

Resolución Nº 2.406-MEGC/06

Resolución Conjunta N.º 1/MEDGC/21

Resolución N.º

24/SSGEFYAR/21

Resolución Conjunta Nº 6-GCABA-MEDGC/21
(BOCBA Nº 6.185)

Equipo auditor:

Dr. Mariano Osvaldo Caglia.

Lic. Romina Paola Yasas.

Lic. Fiorella Apreda Brun.

Sr. Thomas Lautaro Di

Natale.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°013/21

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos

Dirección General de Servicios a las Escuelas

Alcance:

De un total de diecinueve (19) Plantas Elaboradoras, se realizó el relevamiento sobre la muestra seleccionada de cuatro (4) Plantas Elaboradoras.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- 1) Un agente que presta servicio en la empresa "Carmelo A. Orrico S.R.L.", posee el Curso Único de Manipulación vencido, según lo normado en la Resolución Conjunta Nº 25-SRYGS/2019.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La Dirección General Servicios a Escuelas tiene a su cargo, la coordinación de las acciones destinadas al monitoreo de la provisión del servicio de desayuno, comedor, vianda y refrigerio brindado por los concesionarios, conforme a lo normado en el Pliego de Bases y Condiciones vigente.

Asimismo, deben ajustarse al marco establecido por el "Protocolo para el Desarrollo de Clases Presenciales 2021" aprobado por la Resolución conjunta Nº 6-GCABA-MEDGC/21, debiendo observar las recomendaciones e instrucciones establecidas para el correcto funcionamiento del servicio alimentario.

Resulta pertinente que el personal técnico de la DGSE, realice el seguimiento de las acciones correctivas indicadas para los concesionarios citados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 013/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.